

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-919044992-I27-2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PROGRAMA DENGUE"

En la Ciudad de Monterrey, N. L. siendo las 10:00 horas del día 09 de Agosto del 2022, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. Piso del inmueble situado en Matamoros No. 520 Oriente Centro de esta Ciudad, los Servidores Públicos miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de la **Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-919044992-I27-2022** referente a la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PROGRAMA DENGUE"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.2 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante Suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y la *Lic. Patricia Mata Flores*, Representante Suplente de la Secretaría de Administración; **Miembros del Comité con Voz:** la *Lic. Yadira Faz Cedillo* como Representante Suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; **como área usuaria:** el *Biol. Ángel Medina Lira*, Coordinador Estatal De Vectores e Invitado de La Dirección de Salud Pública, el *Q.F.B. Ricardo Soto Sosa*, Jefe del Departamento de Zoonosis y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores, ambos invitados de la Dirección de Salud Pública y el *Lic. Mario Meza Sánchez*, Representante de la Dirección de Salud Pública; **Invitado Permanente, de este Organismo:** el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asiste ninguna persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **GRUPO DRACO INC. S.A. DE C.V.**, representada por el C. Roberto Carlos Gutiérrez Galván, **PUBLIC HEALTH SUPPLY AND EQUIPMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Emilio Roberto Galván Castillo y **CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.**, representada por el C. José Antonio López Portillo Guzmán.

Seguido a esto, se solicitó la entrega de los sobres de las propuestas técnicas y económicas, las cartas de aceptación de bases, junta de aclaraciones, validez de las propuestas y cumplimiento de obligaciones estatales y federales, solicitadas en el punto 3.1 de las bases y que se identificaran los representantes legales conforme a los documentos presentados en este evento, resultando lo siguiente:



A las compañías **GRUPO DRACO INC. S.A. DE C.V., PUBLIC HEALTH SUPPLY AND EQUIPMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V** se les reciben sus propuestas de acuerdo a lo solicitado en el punto 3 de las bases de la presente licitación, para su análisis y posterior dictamen.

Acto seguido, se procedió a firmar por todos los participantes del evento los sobres que contienen las propuestas económicas para sus posteriores aperturas, a continuación se realizó la apertura de los sobres de las propuestas técnicas que se recibieron en este acto, exclusivamente, revisando la documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar lo siguiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la ley y en los artículos 59 fracción VIII, inciso g) y 74 fracciones IX y XI del Reglamento:

No.	DOCUMENTO	CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.	GRUPO DRACO INC. S.A. DE C.V.	PUBLIC HEALTH SUPPLY AND EQUIPMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
1	ANEXO 13. Cédula de entrega de documentos.	✓	✓	✓
2	Identificación oficial vigente de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos de licitación pública.	✓	✓	✓
3	Curriculum de la empresa, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, maquinaria, vehículos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente convocatoria, su metodología y la experiencia comprobable en la venta de los insumos relacionados a la presente convocatoria, demostrándolo mediante una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos 12 meses en donde compruebe contar como mínimo por dicho tiempo realizando las actividades relacionadas a la presente Convocatoria.	✓	✓	✓
4	ANEXO 2. Propuesta Técnica conforme al formato del Anexo 2 de las presentes bases.	✓	✓	✓
5	Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los servicios que oferte cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales.	✓	✓	✓
6	Carta bajo protesta de decir verdad que cuentan con la capacidad de distribución para atender los requerimientos establecidos en estas bases.	✓	✓	✓
7	Carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor mayorista (para el caso de carta de distribuidor mayorista deberá presentar también la carta del fabricante donde lo apoya), en la cual lo autoriza a participar como distribuidor del insumos que se solicitan en el anexo 1 de estas bases en la que se mencione el número de licitación y se describan las partidas, marcas y cantidades ofertadas.	✓	✓	✓
8	Los licitantes que quieran participar en el presente concurso, deberán presentar cuando menos dos cartas en original, dirigidas al Director Administrativo de la Convocante, emitidas en un período máximo de 12 meses previos a la fecha de la apertura de proposiciones técnicas por clientes, en hoja membretada de estos; en las cuales estipule que han prestado buen servicio en la venta de insumos de la misma naturaleza o similar a lo requerido en esta licitación, mismas que la Convocante se reserva el derecho de verificar, para su participación en el presente evento.	✓	✓	✓
9	Carta bajo protesta de decir verdad y firmada por el representante legal, que manifieste que su representada cumple con todos los registros sanitarios para funcionar como negocio en la venta de productos de consumo en el Sector Salud.	✓	✓	✓
10	Escrito bajo protesta de decir verdad de cumplir con lo establecido en las Normas NOM-045-SSA1-1993, NOM-046-SSA1-1993 y NOM-232-SSA1-2009 y con las demás Normas Nacionales	✓	✓	✓



SERVICIOS DE SALUD

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

Table with 5 columns: Item number, Description, and three columns of checkboxes (✓/✗). Rows 11-24 list various requirements for the bidding process, such as 'Registro Sanitario de todos los productos plaguicidas a utilizar' and 'Escrito bajo protesta de decir verdad de que el licitante cumple con todos los requisitos de la Legislación Aplicable...'

Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-I27-2022



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



	resultará ningún beneficio para el servidor público, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo grado, o para terceros con el que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación que resulte de la presente convocatoria.			
25	Para el caso del(los) PARTICIPANTE(s) que opte(n) por la presentación conjunta de propuestas, de conformidad con los <i>Artículos 36</i> de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y <i>76</i> de su Reglamento, deberán cumplir con lo siguiente: Deberá(n) celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. <i>En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito, sin que la omisión de dicho escrito sea motivo de rechazo.</i>	v	v	v

[Handwritten signature]

Posteriormente se rubricaron las propuestas por los licitantes presentes y por el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante Suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo, la *Lic. Patricia Mata Flores*, Representante Suplente de la Secretaría de Administración y la *Lic. Yadira Faz Cedillo* como Representante Suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley y lo indicado en el punto 3.3 fracción VI de la Convocatoria.

Finalmente se reitera que el Fallo Técnico se efectuará a las 10:00 horas, la Apertura Económica a las 10:30 horas y el Fallo Económico a las 11:00 horas del día 10 de Agosto del 2022, en esta misma sala.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracciones XVII y XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos de acuerdo se da por terminado el presente evento siendo las 10:38 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



SERVICIOS DE SALUD

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. PATRICIA MATA FLORES	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. YADIRA FAZ CEDILLO	
COORDINADOR ESTATAL DE VECTORES E INVITADA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA (ÁREA USUARIA)	BIOL. ÁNGEL MEDINA LIRA	ANGEL MEDINA LIRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ZONOSIS Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES INVITADO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA (ÁREA USUARIA)	Q.F.B. RICARDO SOTO SOSA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA (ÁREA USUARIA)	LIC. MARIO MEZA SÁNCHEZ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL





SERVICIOS DE SALUD

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
GRUPO DRACO INC. S.A. DE C.V.	ROBERTO CARLOS GUTIERREZ GALVÁN	
PUBLIC HEALTH SUPPLY AND EQUIPAMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. EMILIO ROBERTO GALVÁN CASTILLO	
CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.	JOSE ANTONIO LOPEZ PORTILLO GUZMAN	

Handwritten notes and signatures on the right margin.

